

El primer golpe de Estado contra el régimen constitucional de España

(Valencia, 1814)

CURSILLO BREVE

DADO EN MAYO DE 1937 EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA
POR EL CATEDRÁTICO DE LA MISMA

JOSÉ DELEITO Y PIÑUELA

1.ª LECCIÓN

Maquinaciones para restablecer la monarquía absoluta

ENTRE los varios temas que sometí a la elección de los organizadores de este ciclo de cursos y conferencias, fué elegido el que voy a someter a la consideración de este culto auditorio. Se titula *El primer golpe de Estado contra el régimen constitucional de España: Valencia, 1814.* *El tema del curso.*

Refiérese a un punto histórico que yo investigué detenidamente hace tiempo, bajo los auspicios del *Centro de Estudios históricos* de Madrid, con rebuscas en numerosos Archivos y Bibliotecas de distintas poblaciones españolas, formando un grueso volumen que fué publicado por la *Junta para Ampliación de Estudios* hace ahora 26 años.

Mi tarea en estas lecciones consiste en condensar las esencias de aquel libro en un corto número de cuartillas, convirtiéndole en menos que un esqueleto: en una sombra

desubstanciada y opaca, en un apunte y recordatorio ligerísimo (1).

*Situación política
de España a prin-
cipios de 1814.*

Valencia, maestra de republicanismo en nuestros días, tuvo el triste privilegio de que en ella estallara el primer movimiento triunfal contra las libertades públicas.

Era la primavera de 1814. Estaba en sus postrimerías la guerra que las masas populares españolas sostenían contra el imperialismo militarista de Napoleón; guerra tan semejante a la actual, por la improvisada resistencia de la nación en armas contra los profesionales de una milicia bien pertrechada y fuerte.

Durante aquella guerra (1808 a 1814), la familia real y la corte, abyectas o cretinas, habían sido secuestradas en Francia por Bonaparte, rebajándose a las plantas de éste hasta los límites últimos de la indignidad, mientras que el pueblo español (a la vez que escribía con su sangre una magna epopeya, que asombró al mundo, para rescatar el suelo patrio) echaba en Cádiz los cimientos de su libertad política, instaurando con sus gloriosas Cortes el primer régimen parlamentario de soberanía nacional y la primera Constitución: la de 1812.

En ausencia del Soberano, gobernaban a la Nación las Cortes y la Regencia del Reino, que presidía el primo del Monarca, D. Luis de Borbón, Cardenal de Scala y Arzobispo de Toledo.

El 8 de Diciembre de 1813, Napoleón firmaba con Fernando VII el tratado de Valençay, por el cual le restituía la libertad y el trono de España.

Alarmado nuestro Congreso nacional por el temor de que la vuelta del Rey fuese también la vuelta del absolutis-

(1) Por su brevedad, y por la índole de divulgación de este cursillo, omito en él toda referencia bibliográfica, y la mención de fuentes manuscritas e impresas halladas en mis investigaciones por numerosos archivos y bibliotecas de distintas ciudades; todo lo cual puntalicé minuciosamente en el libro sobre el mismo tema que dejo mencionado.

mo, publicó el famoso decreto del 2 de Febrero de 1814, mandando que no se reconociera como libre y soberano al Monarca hasta que no jurase la Constitución ante las Cortes.

Fijóse por el Gobierno provisional la ruta que había de seguir Fernando desde la frontera francesa a Madrid, conviniéndose en que pasará por Cataluña, y continuase por la línea del Mediterráneo a Valencia, marchando desde aquí a Madrid, como capital del Reino.

La convocatoria y el funcionamiento de las Cortes, la promulgación de la Constitución y las demás reformas liberales, habían sido hechas con la anuencia y la aprobación del Rey, varias veces reiteradas, desde su reclusión en tierra francesa. Pero cuando éste se vió libre, al declinar el poder napoleónico, y pudo reintegrarse a España a tomar posesión del Trono—conservado para él por la lealtad, la abnegación y el sacrificio de su pueblo, sin distinción de bandos ni colores—, sólo pensó en una subversión del orden constituido, a fin de destruir la Constitución y el Parlamento, recobrando él la plenitud de su poder dinástico secular.

Para realizar el séptimo Fernando sus planes liberticidas, contaba con un ambiente propicio. El régimen liberal, en Inglaterra y en Francia había sido preparado mucho tiempo antes por revoluciones religiosas, filosóficas o literarias, que calaron hasta el fondo de los espíritus; y se había afirmado por hondas conmociones políticas, después de derribar en el cadalso la cabeza de dos reyes. En España el advenimiento del constitucionalismo fué una modesta importación extranjera, tímida y modosa, llena de respetos a las instituciones tradicionales, a las que no osó atacar a fondo.

*Estado espiritual
del país.*

Las nuevas ideas eran patrimonio de una minoría intelectual, superior, sin duda, en talento, en ilustración y en virtudes, al resto de España; pero muy reducida en número; y que, por la superioridad de su cultura, se había

impuesto a la masa para cambiar el régimen, aprovechando, con patrióticas y elevadas miras, la crisis tremenda que atravesaba la nación.

Aquel grupo era genuinamente burgués. Componíale lo más selecto de nuestras clases medias, en su mayoría abogados, y una pequeña porción de nobles, eclesiásticos y militares, de los que, por sus viajes o por sus lecturas, tenían conciencia de la nueva orientación política de Europa, y lucidez suficiente para vencer el interés de clase y el misoneísmo peculiar de la psicología ibérica.

Pero la nación, en su mayor parte, seguía siendo absolutista y estacionaria, celosa por la pureza de la religión, que consideraba amenazada por el filosofismo francés, y adoradora de sus reyes con un monarquismo ferviente y calderionano.

El clero y la nobleza, en su mayoría, miraban con mal contenido enojo unas reformas que iban a desmoronar el alcázar de sus privilegios tradicionales, donde habían vivido en cómoda quietud luengos siglos.

La cantera popular seguía siendo berroqueña pura para la renovación de ideas y sentimientos. Por su dura corteza resbalaban los innovadores principios y toda aquella obra constituyente de los legisladores de Cádiz, sin que alteraran en lo más mínimo su cristalizada estructura.

Conceptos como libertad, democracia, secularización, derechos individuales, soberanía popular y otros análogos, eran, para el 99 por 100 de los españoles, jerigonzas ininteligibles o impiedades nefandas.

La España de 1814, considerada en conjunto, sólo tenía dos sentimientos políticos: el odio a los franceses, que desde 1808 habían ensangrentado nuestro suelo; y un amor irreflexivo, loco, delirante a Fernando VII, quien, por sus ocho años de reclusión en Francia bajo el poder de Bonaparte, venía a ser como un símbolo de la majestad legítima ultrajada por el intruso, y de la patria española oprimida y maltrecha.

EL PRIMER GOLPE DE ESTADO

En tales condiciones el país, y siendo Fernando un príncipe educado en el absolutismo, de limitadísimos horizontes mentales, desconocedor de los nuevos problemas políticos y las nuevas corrientes de opinión que trala el curso de los tiempos; apegado a sus conveniencias personales más que al bien de sus vasallos, e inclinado por temperamento a imponer sobre toda ley su voluntad caprichosa, era inevitable que toda aquella máquina constitucional, levantada a costa de tantos esfuerzos y sacrificios, dentro de la más estricta legalidad, se viniera súbitamente al suelo en cuanto aquél penetrase en tierra española; pues no era Fernando hombre para detenerse en delicados escrúpulos, por haber comprometido con tal o cual afirmación su palabra o su firma.

*El comienzo de la
conjura realista.*

La elaboración de la España constitucional por el Código de 1812, era un bello edificio; pero construido sobre arena, incapaz de resistir el vendaval reaccionario, desencadenado por aquel monarca maquiavélico y aquellos fernandinos furiosos, más realistas que el Rey.

Los partidarios del antiguo régimen, por convicción o por interés, los bien hallados con un *statu quo* para ellos pingüe y lucrativo, entendiéronse con Fernando y su aduladora camarilla, desde antes que aquél abandonara Francia. Convínose sigilosa y solapadamente la ruina de las instituciones liberales, y la reintegración al Rey de la plena soberanía que disfrutó antes del destierro.

Ya desde Francia, el astuto soberano había enviado secretos agentes a nuestra península, para soliviantar las pasiones populares contra el Gobierno constitucional. Dos de ellos—los franceses Duclerc y Magdelaine—fueron detenidos en Madrid por la Regencia del Reino, que descubrió sus intrigas.

La conjura seguía avanzando en las sombras. Conspiraban generales prestigiosos, como el Conde de la Bisbal, generalísimo de Andalucía. Conspiraban la aristocracia y el clero. Conspiraban, para mayor vergüenza suya, muchos representantes en Cortes, que aspiraban a hundir éstas,

figurando en el partido realista neto, existente ya. Así, Ostolaza, Valiente, Gómez Calderón, Mozo de Rosales y Villamil. Conspiraba el representante de la Santa Sede; pues fué habitual misión histórica del Pontificado oponerse a todos los avances de la libertad. En el Archivo secreto del Vaticano, en Roma, he manejado la correspondencia de aquel famoso Nuncio Gravina, que es digna de leerse.

El grupo sedicioso tuvo su origen en Cádiz—es decir, en la misma cuna del régimen constitucional—. De allí irradió a Sevilla, Córdoba, Valencia y otras ciudades. Pero su cuartel general estuvo primero en Madrid, moviéndose en salones y conciliábulos, de los que eran los principales la casa del obispo de Urgel, en la calle de Jacometrezo, y el palacio del Duque de San Carlos, en torno al cual se agrupaban todos los conspiradores.

Los chispazos del complot trascendieron a la misma Asamblea nacional, donde el 3 de Febrero se atrevió a pedir el diputado Réyna la devolución de la soberanía absoluta a Fernando VII, originando tan gran indignación y escándalo, que aquel orador tuvo que esconderse y huir de Madrid.

El espíritu sedicioso alcanzó a los cuarteles, donde, ya en Febrero, varios soldados de la guarnición, gratificados con una peseta diaria, aguardiente y pan, por los conspiradores, estuvieron a punto de sublevarse, lo cual evitó el general Villacampa, jefe militar de Madrid, quien, advertido del caso, los hizo encerrar en calabozos.

Regreso de Fernando VII al territorio español.

Por el tratado de Valençay, Napoleón *soltó a la fiera* (como escribió gráficamente el anónimo historiador de Fernando VII), y éste, disfrazado aún bajo la piel de mansísimo cordero, entró en España el 22 de Marzo de 1814, por Cataluña, siendo recibido por el jefe militar de aquella comarca, general Còpons, dentro de la legalidad constitucional más estricta.

Pero el Rey, aunque disimulando sus planes, siguió su retorno por Aragón a Valencia, desentendiéndose de las

EL PRIMER GOLPE DE ESTADO

indicaciones hechas por las Cortes soberanas de la nación, para que se reintegrase cuanto antes a Madrid.

Con Fernando VII venían de Francia su hermano don Carlos—el funesto Carlos V de la futura guerra carlista—y su tío D. Antonio, que se le adelantó, marchando a Valencia directamente.

Desde que pisó el Rey el suelo español, desbordóse el entusiasmo público en tales proporciones, que superó a las más lisonjeras esperanzas de los realistas. La multitud se disputaba el honor de arrastrar el coche de Fernando a su entrada en los pueblos. El alborozo y el frenesí de todas las clases sociales llegaban a límites de verdadero delirio. No hollaban los reales pies un pueblo libre, sino un rebaño, que añoraba la esclavitud, bajo el látigo de un monarca oriental semidivino. Necesario era un espíritu fuerte e ilustrado—que jamás tuvo Fernando VII—para no embriagarse con el humo de tanto incienso, ni sentir el vértigo de tales alturas. No sólo la muchedumbre se le mostraba incondicional, sino que constantemente le llegaban adhesiones de ambiciosos o serviles, para restaurarle en la plenitud de sus derechos tradicionales.

El plan liberticida marchaba como sobre ruedas. Al llegar a Daroca, celebró el Rey una memorable junta con sus consejeros en la noche del 11 de Abril, para determinar la conducta política que había de seguirse. Mostraron allí tendencias constitucionales, aunque restringidas, el general Palafox y el Duque de Frías, apareciendo indeciso el de Osuna. Opinaron los demás que Fernando no debía jurar la Constitución, extremando su hostilidad a ella el Duque de San Carlos y el Conde de Montijo. Este, magnate populachero y turbulento—muy experimentado en preparar asonadas, agitando las pasiones de la plebe—, era el famoso *tío Pedro*, que años atrás (y en favor del propio Fernando, entonces príncipe de Asturias) dirigió el motín de Aranjuez, que dió en tierra con el trono de Carlos IV. Fernando VII, identificado con los más adúladores de su camarilla, envió a Madrid al inquieto Conde, para que azuzase a manolos y

chisperos contra la Asamblea Nacional, y, de ser preciso, promoviera un tumulto.

Pero sólo en Valencia, como veremos, llegó a plena sazón el fruto de las propagandas realistas.

*Preparativos del
complot en Va-
lencia.*

Para recibir al Rey y a los Infantes, vino a nuestra ciudad el Cardenal Borbón, que, como Presidente de la Regencia del Reino, era la más elevada autoridad en él mientras Fernando VII no fuese reintegrado en su soberanía, previa la jura de la Constitución, acordada en Cortes.

Le acompañaba D. José Luyando, Ministro interino de Estado. Ambos eran hombres apocados, débiles y de no muchos alcances políticos.

Fué encargado el Ayuntamiento de buscar hospedaje adecuado para el Rey y sus familiares.

No existía ya el viejo palacio *del Real*, residencia de los antiguos reyes, en el lugar donde hoy está el parque de los Viveros (que oficialmente conserva aquel nombre), por haber sido derribado dos años antes con motivo del cerco de Valencia por los franceses. Y se eligió como albergue de la real familia la casa del conde de Cervellón, situada en el número 3 de la antigua plaza de Santo Domingo, modernamente de Tetuán. Allí se había hospedado el mariscal napoleónico Suchet cuando ocupó Valencia, y de tal mancha querían purificarla nuestros patriotas, acogiendo en ella al Rey Fernando.

Antes que él, instaláronse allí el Cardenal Borbón y el Infante D. Antonio, tío del Rey y notoriamente imbécil; pero diestro preparador de los manejos realistas que en el viejo casón iban a urdirse.

De Madrid y de otras partes fueron llegando absolutistas emboscados, que en el palacio de Cervellón celebraban con D. Antonio conciliábulos secretos: D. Pedro Macanaz, el arcediano Escóiquiz—antiguo preceptor de Fernando VII y uno de los mayores intrigantes de su camarilla—; el turbulento Conde de Montijo (gran agitador de la demagogia negra), y muchos más. Coincidían en el complot tradiciona-

EL PRIMER GOLPE DE ESTADO

listas fanáticos, a quienes asustaba el reformismo del Gobierno, y arrivistas de toda calaña, militares y paisanos, que soñaban con ascensos, granjerías, honores y sueldos pingües, si lograban resucitar el antiguo régimen.

Probablemente en aquella tertulia famosa se resolvió la publicación de dos periódicos libelistas, que alcanzaron escandaloso renombre: *El Fernandino* y *El Lucindo*. A ellos me referiré repetidas veces, para estudiar aquel movimiento de regresión.

El brazo ejecutor de los planes sediciosos iba a ser don Francisco Javier Elío, que, para desgracia de las instituciones liberales, mandaba el 2.º Ejército de la Península y la Capitánía general de Valencia.

Elío y el acto militar de la Jaquesa.

Era Elío un montañés de duro temple, navarro de origen, noble de linaje, severo de genio, militar valeroso y curtido en muchas lides de España y América; reacio a toda mudanza o transacción política, como demostró en Buenos Aires; tradicionalista a machamartillo, por convicción personal y de abolengo; rígido, ordenancista, prestigioso en el ejército de su mando, enérgico, audaz, ambicioso de fama y fortuna, y acompañado por el vigor físico de una relativa juventud, pues sólo contaba entonces 47 años. Sentía Elío una repugnancia especial hacia las Cortes y la libertad de Imprenta, a causa de que en la prensa y en el Congreso se habían dirigido acres censuras a su gestión militar en América.

No obstante su estado de ánimo, la conducta correctamente constitucional del general Copons al recibir al Rey en la frontera de Francia, y el no creer tan próximo y tan maduro el retorno al absolutismo, le hicieron vacilar al principio, hasta el punto de dejar que su auditor Gaztañaga le preparase una salutación de tonos constitucionales para cuando llegara el soberano (según afirma el anónimo historiador de Fernando VII). Pero la marcha de los acontecimientos y las inducciones de los realistas reunidos en Valencia, le decidieron pronto a quitarse el antifaz. La

primera manifestación de tal actitud la dió, aunque sinuosamente y con aire de inadvertencia, el día 7 de Abril, en que había llegado a Valencia el Infante D. Antonio. El general se presentó a saludarle y le pidió el *Santo*, ante el Presidente de la Regencia, a quien correspondía legalmente recibir tal acto de acatamiento, obteniendo de éste una pública y severa reprensión, que Ello soportó con una falsa sonrisa, mientras la cólera asomaba en su rostro a llamaradas.

De los comprometidos en el complot, el general Ello, por su significación y las fuerzas que acaudillaba, era el más indicado para romper el fuego contra las instituciones liberales. Y habiendo conseguido arrastrar a su incondicional fernandismo a los jefes y oficiales del 2.º ejército, se dispuso, por propia o ajena iniciativa, a realizar un acto trascendental y resonante, al encontrar al Rey en la provincia de su mando, para que preparase los acontecimientos posteriores, permitiendo a Fernando VII, entrar en nuestra capital con el pleno ejercicio de la soberanía.

En la madrugada del 15 de Abril, trasladóse todo el cuartel general a la Jaquesa, punto limítrofe de Aragón, donde poco antes de las 10 se presentó el Monarca con su comitiva. Los militares se apearon de sus cabalgaduras para saludarle, y Ello le dirigió un efusivo discurso de bienvenida, entregándole su bastón de mando. «Empúñelo V. M. un momento—dijo—y en él adquirirá nuevo valor, nueva fortaleza: dignese V. M. darme su real mano a besar».

Para remachar el clavo, el brigadier Potons, jefe interino del Estado Mayor, lanzó también al Rey su encendida arenga, diciéndole: «40.000 brazos de los más robustos coadyuvarán a la propiedad de V. M., y serán... el apoyo del trono, que arrebató a V. M. la perfidia». Potons y los demás jefes militares besaron la mano del Monarca.

Pocos días después, *El Lucindo*, en Valencia, hacía resaltar con elogio aquella actitud indisciplinada, contra la prohibición expresa de las Cortes de tratar a Fernando

cómo soberano, mientras con un juramento constitucional no convalidase su jerarquía.

Desde la Jaquesa siguió el Rey con su séquito, por Bibel, Jérica (adonde acudieron los caballeros guardias de Corps para besar también su mano) y Segorbe, donde hubo varios besamanos de personas y corporaciones, señalándose el Cabildo eclesiástico de aquella diócesis. Por primera vez la Iglesia mostraba su adhesión al ilegal absolutismo de Fernando, que en ella había de tener el sostén más firme.

El conciliábulo de Segorbe.

En Segorbe celebró el Rey con su camarilla un importante consejo, continuador del verificado en Daroca, para resolver la conducta política que había de seguir. Reiteráronse Palafox y el Duque de Frías constitucionales, aunque tibios; indeciso el del Infantado, absolutista el de Osuna (que tenía por ninfa Egeria a una dama, dominada por gentes de hábito monástico). Reservaron su voto D. Pedro Macanaz y el Duque de S. Carlos, alegando que ya le conocía su S. M. Y cuando tocó su turno a D. Pedro Labrador (aquel enfatuado, hueco y violentísimo personaje, que poco después puso a España en ridículo representándola en el Congreso de Viena, y del que el Marqués de Villa Urrutia ha trazado primorosa semblanza), se desató en descomedidos apóstrofes contra la Constitución, afirmando rotundamente que el Rey no debía jurarla de ningún modo, y que era necesario—fué su frase textual—*meter en un puño a los liberales*.

Eso era precisamente lo que pensaba también Fernando, y siguió a maravilla tal consejo.

El 16 de Abril, ante la proximidad de los regios viajeros a Valencia, salieron de la ciudad para recibirlos las corporaciones civiles y eclesiásticas, el Infante D. Antonio, el Cardenal Borbón y el Ministro Luyando, encontrando al Monarca en los llanos de Puzol.

La coacción regia en Puzol.

La entrevista del Cardenal con Fernando, fué tan memorable como la de éste con Elío en la Jaquesa, y un reflejo de la misma.

Rebosando júbilo y mala intención, la describía pocos días después circunstanciadamente *El Lucindo*, en forma de epístola dirigida al Rey:

«Ves llegar al Cardenal: mandas que pare tu coche, te apeas y detienes; y el Cardenal, que se había parado esperando á que tú llegaras, se ve precisado á dirigirse á donde estabas. Llega, vuelves la cara como si no le hubieras visto, le das la mano en ademán de que te la bese: ¡terrible compromiso! ¿besará tu mano? ¿faltará á las instrucciones que se supone que trae? ¿quebrantará el juramento que ha prestado de obedecer los decretos de las Cortes? ¡terrible compromiso, vuelvo á decir! Fernando quiere que el Cardenal se la bese. Esta lucha duró como seis ó siete segundos, en que se observó que el Rey hacía esfuerzos por levantar la mano, y el Cardenal por bajársela. Cansado sin duda el Rey de la resistencia del Cardenal, y revestido de gravedad, pero sin afectación, extiende su brazo, y presenta su mano, diciéndole: «besa». El Cardenal no pudo negarse á una acción de tanto imperio, y te la besó: entonces diste cuatro pasos hacia atrás, y te besaron la mano varios guardias y criados. Triunfaste, Fernando, en este momento, y desde este momento empieza la segunda época de tu reinado.»

Tal fué la entrevista que, á juicio de *El Lucindo*, «presenta un vasto campo al Poeta que esté destinado por el Cielo para cantar la gloria de Fernando».

Desde entonces, el Rey comenzó de hecho, si bien ilegalmente, á ejercer su soberanía. El Presidente de la Regencia y el Ministro, aunque acompañaron á Fernando VII los días que pasó en Valencia, quedaron, como representantes del poder constitucional, en la situación más desairada y más triste. Su autoridad fué anulada tácitamente, y su papel se redujo al de simples comparsas—y no de los más distinguidos—en una comedia de cortesanos homenajes.

Y mientras bajo ella iba urdiéndose el drama político en la intimidad, externamente la fiesta sería una revista popular de gran espectáculo.

EL PRIMER GOLPE DE ESTADO

Conforme Fernando VII se acercaba a Valencia, el entusiasmo parecía crecer en todo el mundo. Los pueblos del tránsito desvivíanse por patentizar su adhesión al Rey con los más vivos extremos. Los vecinos adornaban con guirnaldas sus barracas y alquerías, levantaban arcos y cubrían de flores, mirtos y olorosas yerbas la senda que había de recorrer la comitiva; y salían en tropel al paso de Fernando, vitoreándole hasta quedarse roncós.

Recibimiento del Rey en nuestra ciudad.

Hacia la capital aflúan enjambres de personas desde 20 ó 30 leguas de distancia; poblados enteros abandonaban sus labores sólo por el placer de ver al Rey, y éste era en todas partes abrazado y besado, tendiéndose las capas a su paso para que no tocara el suelo.

Valencia, aunque en la penuria, como las demás regiones, *tiró la casa por la ventana* para recibir al *idolatrado Fernando*. El Ayuntamiento, las corporaciones, los gremios y la masa toda de valencianos, rivalizaron por agasajarle; y la ciudad se llenó de arcos, altares, tapices, figuras alegóricas, medallones, luminarias, estatuas, surtidores de agua, retratos regios, banderolas, músicas, bailes, cartelones con versos, guirnaldas de flores, colgaduras, juegos de cañas y fiestas religiosas.

De cuanto Valencia preparó y realizó en obsequio a Fernando VII, y de los actos públicos en que este tomó parte durante los 20 días de su estancia aquí, he logrado reconstruir en mi libro un balance minucioso, pues abundan las fuentes y los materiales históricos, ya en manuscritos y actas de los Archivos (especialmente los del Ayuntamiento y la Catedral), ya en la prensa que por entonces vela aquí la luz: el *Diario de la ciudad de Valencia del Cid*, la *Gazeta provincial de Valencia*, la *Gazeta de la Ciudad*.... y los extraordinarios *El Lucindoy El Fernandino*, citados antes; bien en la relación general que de la estancia del Rey compuso Sidro Vilarroig; bien en las Memorias particulares de las corporaciones y los gremios, que pueden verse en la Colección Serrano Morales de la Biblioteca municipal valentinà, y, más completas, en la del antiguo Palacio Real, en Madrid, que

ofrece muy curiosos hallazgos. Pero nada de esto cumple a mi propósito, limitado a narrar la elaboración del complot contra el régimen liberal; punto del que apenas subsisten vestigios directos, y ha de irse recomponiendo con más dificultad.

En un coche, arrastrado por delirantes vasallos, que sentían fervores fernandinos de cuadrúpedos (según uso general de las travesías de Fernando VII por todos los puntos de su reino), hizo el Rey su entrada triunfal en Valencia el mismo día 16 de Abril, por la calle de Sagunto —con apoteosis de César romano— hasta su hospedaje en el Palacio de Cervellón. Con él iba su hermano D. Carlos.

Apretábase la muchedumbre por gozar la fortuna de ver a Fernando de cerca; los niños escalaban rejas y balcones, para poderle contemplar a su sabor; sentíanse rejuvenecidos los ancianos ante la presencia del joven Príncipe, vástago de reyes a los que ya veneraban los abuelos de aquéllos, y eran unánimes el entusiasmo y el júbilo. Las gentes, en su ceguedad frenética, se arrojaban hasta entre los caballos de la comitiva, con peligro de sufrir un atropello.

La prensa local echaba las campanas a vuelo, igual que las iglesias. El *Diario* llamaba a Fernando *antorcha y lumbrera de nuestros corazones*, y comparaba su entrada en Valencia con la de David en Jerusalem.

El *Fernandino* llamaba al Rey *iris de calma y bonanza* y *Ángel de las Españas*, pareciéndole *más interesante que el Sol al descubrirse por Oriente*; y veía en él un enviado providencial y un *símbolo de la alianza entre la ira y la bondad de Dios*.

En igual tono disparataban los demás gaceteros.

Petición de restaurar el Santo Oficio.

Celebróse besamanos de autoridades en el palacio de Cervellón, y después el Cabildo de nuestra Catedral tuvo interesante entrevista con el Rey. El Canónigo D. Juan Vicente Yáñez le dirigió un discurso, desenfadada e ilegalmente reaccionario, en el que le pedía de modo rotundo el restablecimiento de la Inquisición, suprimida por las Cortes soberanas. El Rey, con no menos claridad—rara en él—

EL PRIMER GOLPE DE ESTADO

respondió: «Estos son mis deseos, y seré infatigable hasta llenarlos».

Sus intenciones absolutistas, ocultas antes en conciliábulos secretos, se exteriorizaban ya harto claramente; y no se explica cómo no cayó aún la venda que tapaba los ojos a nuestros liberales, eternamente cándidos.

No obstante, aquella misma noche el Cardenal Borbón visitó a Fernando VII, cumpliendo un decreto de las Cortes, para poner en sus manos un ejemplar de la Constitución de 1812, de la cual hacía ya tanto caso el Monarca como de las coplas de Caláinos.

El inmediato día 17, por ser Domingo, y primero que pasaba en Valencia el Rey, preparó éste para por la mañana una solemne visita a la Catedral y a la Virgen de los Desamparados, en acción de gracias por su feliz retorno. Fernando y su cohorte caminaron a pie en esta su primera excursión por el interior de Valencia, y ello colmó la medida del entusiasmo delirante que todos los rostros reflejaban.

Sobre el tránsito del Rey y el aspecto de la engalanada capital, se compuso por aquellos días un diálogo en versos macarrónicos, titulado de *Lorenzo y Pepillo*, supuestos habitantes de Madridejos, que todo lo comentaban y anotaban para referírselo al cura de su lugar. *Burla burlando*, es la más completa fuente de información sobre aquellos extremos (de los que prescindo aquí).

Terminado el *Te Deum*, y cuando regresaba a palacio el Rey, el general Elío le entregó la bandera de uno de sus oficiales, manchada de sangre en la guerra, y le dijo con pública solemnidad: «la que resta a todos los soldados españoles se verterá para aseguraros en el trono con la plenitud de los derechos que os concedió naturaleza». Fernando, con aire conmovido, aceptó y besó el ensangrentado trofeo.

Por si alguna duda tuviera el acto de aquella mañana, el mismo día por la tarde se presentó en palacio Elío, con su Estado Mayor y la oficialidad a sus órdenes, para besar

*a Pronunciamien-
to militar.*

la mano del Rey y de los Infantes. El general, en nombre de sus subordinados, ratificó el juramento de conservar a Fernando en la plenitud de sus antiguas atribuciones soberanas. Todos juraron, y gritaron: «¡Viva el Rey! ¡Muera el que así no lo sienta y sostenga!».

Claro es que el condenado a muerte de tal modo no era sino el régimen constitucional.

El acto de la Jaquesa había tenido aquí su plenitud. El ejército de Valencia se ponía abiertamente frente al gobierno legítimo de España. Ello había realizado el primer *pronunciamiento militar*; palabra que hizo fortuna en el léxico político, marcando tristemente a nuestro país ante el mundo. El rasgo de audacia iba a crear escuela en todo el siglo XIX y lo que va del actual.

*Representación y
muerte del gene-
ral Elío.*

Fernando VII premió el *pronunciamiento* de Ello de modo bien claro. En la hoja de servicios de éste (que inútilmente busqué en el Archivo de Guerra de Segovia, y que hallé por fin en el de este Ministerio en Madrid) consta que el Rey le otorgó el *fajín de Teniente General* precisamente *con fecha 17 de Abril de 1814*; y en esa hoja, y en el documento oficial de aquel ascenso, se hace constar que con él se recompensan *las pruebas nada equivocadas de lealtad y fidelidad al Rey*, y especialmente las de ese día, en que fué *el primero* en jurarle en la plenitud de sus derechos. La declaración no puede ser más rotunda.

Ello llegó a ser más tarde en toda España, y especialmente en Valencia, un hombre símbolo, encarnación de la idea absolutista. Vencedora ésta, ahogó en sangre aquí toda protesta liberal; y años después, cuando triunfó el liberalismo, breve pero ruidosamente, por el alzamiento de Riego, Ello, procesado por las autoridades constitucionales, sufrió pena de *garrote vil*, el 4 de Septiembre de 1822, en la parte del antiguo *llano del Real*, que hoy, de su nombre, se llama la *montañeta de Elío*, y que forma un pequeño altozano en el Jardín de los Viveros.

EL PRIMER GOLPE DE ESTADO

Veinte días permaneció Fernando VII en Valencia; desde el 16 de Abril al 5 de Mayo de 1814. Durante los mismos, fué nuestra ciudad un desbordamiento inacabable de tumultuosa alegría y lucidos festejos. Pueblo y corporaciones rivalizaron en entusiasmo y adhesión hasta el servilismo. Sucedióse besamanos, banquetes, saraos, solemnidades religiosas, músicas, luminarias, serenatas, versos encomiásticos, fiestas de pirotecnia, giras marítimas y lacustres. ¡Cómo no, si la vuelta del *adorado* Fernando representaba el triunfo de España contra los usurpadores transpirenaicos, y el completo eclipse de aquel fantasma de Rey *Pepe Botellas*, siempre perseguido por la chacota popular!

La estancia de Fernando VII en Valencia.

Pero entre los vítores, las fiestas y las explosiones de júbilo, deslizábase la conjura facciosa, misteriosamente primero, desenfadada y agresiva poco después, como hemos visto ya. Sólo esa conjura, no las fiestas, nos interesan ahora.

A las transparentes manifestaciones absolutistas del 17 de Abril, siguieron otras, que iban subrepticamente diluyéndose entre las visitas regias y los regocijos populares.

El 19 por la mañana, recibió en palacio el Rey el homenaje del Cabildo Catedral, quien, por boca del Vicario don José Roa, le renovó su adhesión, reiterándole la oferta de sus rentas y sus personas en pro de la causa de Fernando, «tan necesario—decía textualmente—para defender la Iglesia de España, cruelmente perseguida por los filósofos del día».

El Cabildo y las Ordenes Monásticas.

El tiro contra el régimen liberal no podía ser más directo.

Como se ve, el Cabildo ofrecía al Monarca su fuerza moral, como Elto y la guarnición le ofrecieron dos días antes su fuerza material. La Iglesia y el Ejército, puntales y órganos privilegiados del antiguo régimen, prestaban su calor y su empuje secular a quien parecía en aquellos momentos encarnación de las instituciones tradicionales.

Nuevo acto eclesiástico de presencia contra los acuerdos



de las Cortes, fué la visita que el 20 de Abril hicieron al Rey los prelados de las Ordenes Monásticas, para besar su mano y dirigirle una larga exposición de sus infortunios, entre los que figuraba la pérdida de sus patrimonios. Aludían a las leyes desamortizadoras, hablando de *almas perversas y corrompidas del siglo... pastos de su miserable razón*, y otras lindezas, enderezadas no muy veladamente a los legisladores de Cádiz.

Fernando afectó impresionarse mucho por tales desgracias; y un mes justo después de aquella entrevista—restablecido en Madrid con omnímodos poderes—expidió un decreto, devolviendo al clero regular sus conventos y propiedades.

Al Monarca le convenía *no topar con la Iglesia* (según la frase de *D. Quijote*), sino al revés, tenerla enteramente propicia; y al efecto, mientras residió en Valencia, no hubo solemnidad religiosa a que no asistiese con el mayor alarde de extremada devoción; ni monjitas o frailecitos a quienes no visitara, con aire melifluo, cariñoso y paternal.

La marinería del Grao.

En tanto, las manifestaciones absolutistas realizadas por ciertas corporaciones, fueron extendiéndose a las masas populares. El día 22 de Abril, dió Fernando un paseo por la vega valenciana, donde los labradores le ofrecieron su adhesión incondicional.

El día 19, el Rey había hecho su primera visita al puerto. El Ayuntamiento del pueblecillo del Grao lo recibió respetuoso y efusivamente, aunque dentro de normas correctas y legales, adornando al efecto la lápida constitucional que rotulaba su Plaza Mayor. Pero los azuzadores de la plebe agitaron las malas pasiones de la marinería, induciéndola a protestar contra aquel acto de respeto al régimen establecido. El *Diario de Valencia*, en un suelto que firmaba *El marino leal*, decía que los vecinos de quel poblado marítimo deseaban nueva visita del Rey, *corridos y avergonzados* por la conducta del Ayuntamiento; y agregaba que, al siguiente día de la regia excursión, la lápida constitucional, *procreada*

EL PRIMER GOLPE DE ESTADO

por padres tan inmundos... amaneció cubierta del material propio de su generación, relevándose en continua centinela los elegidos para hacerla semejantes honores.

Pocos días después, el 3 de Mayo, el Rey accedió a la petición hecha por la Sociedad de Matriculados Marineros del Grao, visitando por segunda vez esa zona marítima, que se engalanó para recibirle.

En aquella ocasión ratificaron los marineros su juramento de fidelidad a Fernando, y, no bastándoles esto, o fascinados por los esplendores del trono que irradiaban en sus rústicos corazones, o, lo que es más verosímil, obedeciendo a un plan calculado, que venía siendo ya consigna del realismo neto, apenas se ausentaron el Rey y los suyos, la muchedumbre costanera hizo pedazos a pedradas la lápida de la Constitución, «*reduciéndola a menudos fragmentos, para que no exista ni una partícula de la memoria de que fuimos marcados con semejante borrón*», escribe el antes constitucional *Diario de Valencia*, ardiendo en fuego fernandista.

Acto análogo se había realizado el día anterior en el corazón de Valencia.

Ultraje a la lápida constitucional en Valencia.

Era el 2 de Mayo. La antigua plaza de la Virgen de los Desamparados había trocado su título por el de *Plaza de la Constitución*, que tiene actualmente; pues fué costumbre, desde el advenimiento del régimen representativo, que el nombre del Código fundamental del Estado apareciera al frente de la plaza principal en toda población.

Aquella tarde varios oficiales, precedidos de una banda militar, se dirigieron a dicha plaza, llevando en triunfo una lápida provisional de madera, que ostentaba esta inscripción: *Real Plaza de Fernando VII*; y al son de la música, y entre los vivas de la muchedumbre allí congregada, colocaron su lápida en el muro de la capilla de la Virgen, donde lucía la piedra constitucional. Esta fué destrózada por los soeces absolutistas. El oficial que hizo el trueque besó el nombre del Rey que la nueva inscripción contenía, y todos se retiraron, llenos de alborozo por su menguada hazaña.

Poco después, apareció debajo de la nueva lápida realista la siguiente octava impresa:

«Piedra inmortal, que en gloria de Fernando
hoy el brazo del justo aquí coloca,
en ti se estrelle el enemigo bando,
cual se estrella la nave en dura roca.
Y si algún vil, ideas abrigando
contra el Rey, te profana o te provoca,
qué muera; y que, a cenizas reducido,
sirva de ejemplo al liberal partido» (1).

Por singular contraste, el día mismo que Valencia daba pública consagración a la conjura realista con aquella humillante ceremonia, el Madrid liberal conmemoraba por vez primera el aniversario de su épico alzamiento del 2 de Mayo de 1808 contra los enemigos de la patria.

El combustible realista hacinado aquí, iba estallando ya en chispazos bien visibles y ruidosos. En la lección próxima veremos cómo se realizó la explosión total, reduciendo a pavesas al primer régimen liberal y parlamentario que se dió España.

FIN DE LA 1.ª LECCIÓN

(1). Después de terminar este cursillo, el culto bibliófilo valenciano D. Fernando Llorca, ha tenido la atención de facilitarme una carta que posee, dirigida por el impresor de Valencia José de Orga el 7 de Diciembre de 1874 al Marqués de Molins, a la que acompaña un papel, donde se inserta la octava mencionada, dando por seguro que su autor fué el Canónigo D. Blas Ostolaza. Como éste era el principal de los libelistas fernandinos, tal aserto es perfectamente verosímil.

El primer golpe de Estado contra el régimen constitucional de España

2.ª LECCIÓN

EN la lección primera de este breve cursillo estudié los antecedentes, los preparativos y las primeras manifestaciones del golpe de Estado que elaboró y perpetró Fernando VII en Valencia durante la primavera de 1814.

En esta segunda y última lección examinaré la realización plena de aquel atentado político en nuestra ciudad y en Madrid.

Agente poderoso de la reacción absolutista durante los días que en Valencia permaneció el Rey, fué la prensa, claudicante o venal, que, con su poderosa fuerza de propaganda, alentó, divulgó y aun glorificó los actos sediciosos que contra el legítimo gobierno constitucional iban perpetrándose.

La prensa y los libelistas reaccionarios.

De la prensa se valieron sin el menor escrúpulo Fernando, su camarilla y los realistas más exaltados, para mover la opinión pública contra los liberales, siguiendo la táctica que precedió al viaje del Rey.

Aquellos furiosos detractores de la libertad de imprenta, aprovecharon el seguro que ésta les ofrecía, para cebar su saña en los hombres y las instituciones del nuevo régimen, que hacía posibles tales desahogos.

Se apeló a todos los medios de ataque: injurias destem-

pladas y groseras, calumnias abominables, patrañas burdas, sarcasmos crueles, insinuaciones pérfidas, jayanescas amenazas, burlas de carácter soez o estulto; todo el lenguaje tabernario y procaz, propio de quienes lo empleaban y de las gentes a que se dirigía. Y, en contraposición con esas violencias para la Constitución y sus defensores, todo cuanto la adulación pueda imaginar de empalagoso, diti-rámico y bajamente servil, para halagar los reales oídos. Jamás tuvo Nerón un cortejo de parásitos más incondicional y vocinglero.

Fanáticos y vividores, Petronios de covachuela o sacristía, espíritus flexibles y untuosos, siempre avizorando por dónde soplaban los vientos políticos, para mudar la casaca del lado más favorable a sus apetitos y conveniencias; tipos personificados magistralmente por Galdós en el *Pipaón* de su segunda serie de «Episodios Nacionales»: he aquí los hombres que rodeaban al Rey, los que él prefirió siempre, los que dieron la norma de su reinado, y los que empezaban a preludiar en Valencia las ignominias del mismo.

Reunidos tales elementos en nuestra ciudad mientras la pisó el Monarca, elaboraron una literatura repugnante y vergonzosa, reflejando, en periódicos y folletos, sus almas de lacayo o de inquisidor.

En mi libro sobre aquel golpe de Estado hice un estudio minucioso y día por día (que aquí no es posible reproducir) de la prensa valenciana en aquellos meses. Es curioso que todos los periódicos estables de nuestra ciudad llevasen en sus portadas el rótulo *Año 3.º de la Constitución*, hasta el 22 de Abril inclusive, y que desde el 23 en adelante le cambiaran por este otro: *Año primero de la restauración a su Trono de nuestro adorado Monarca el Señor D. Fernando VII.*

Tal uniformidad en el cambio respondió sin duda a una consigna. Algo ocurrió del 22 al 23, que se sustrae a mi investigación, y que se habrá perdido en las negruras de algún conciliábulo.

El proceso de la transformación de la prensa valenciana, puede seguirse mejor que en sus demás órganos en el

EL PRIMER GOLPE DE ESTADO

Diario de Valencia, caracterizado liberal en el invierno de 1814, y que fué entibiándose conforme entró la primavera, hasta ser en Mayo intransigente absolutista.

El 26 de Abril inserta una carta de un imaginario *D. Tibiceto*, que dice: «*Toda mi dicha es el ser servil y obedecer a mi soberano*».

Los dos libelos que ya cité, *El Fernandino* y *El Lucindo*, «*El Fernandino*» y «*El Lucindo*», publicados sólo mientras estuvo aquí el Rey, batían el *record* de los insultos contra los liberales, en prosa o en verso. Una de las más comedidas filípicas, y de las más pulcras—pues solían ser mal sonantes y hasta mal olientes—aconsejaba así al Monarca:

«Guardaos, Fernando,
del liberalismo,
que es decir de ateos,
necios presumidos,
vanos charlatanes,
audaces e impíos.»

El Lucindo insultaba, no ya con su texto, sino hasta con los rótulos preliminares de los siete números que publicó. Decía el 1.º: «*El Lucindo*» al editor de «*El Fernandino*», *exhortándole prosiga contra la canalla liberal*. El 3.º: *Respuesta de «Lucindo» al que se dice Martelo (un liberal disconforme) en su indecente carta*. El 4.º: «*El Lucindo*» a la difunta Majestad (que en paz descanse) las Cortes extraordinarias y ordinarias. El 7.º: *La ensalada liberal o recibimiento de Fernando VII en Madrid*.

Por el estilo eran los demás; y su fondo, bufonesco, amenazador y soez. Lleno de alborozo insiste en varios números sobre el tema grosero de haber sido manchada de inmundicia la lápida de la Plaza de la Constitución. Cuenta muy complacido que igual pasó en Burgos; que «*los sevillanos, molineses y aragoneses se han metido también a pintores de lápidas constitucionales, y que todos las pintan con el mismo color*». Pregunta «*si ese color es constitucional, o si las lápidas de las plazas se han convertido en lugares comunes desde que hi*

entrado el Rey nuestro señor en España». Elogia a los valencianos, pues «todos creen en la *mare de Deu* y han cumplido con la Iglesia», excita al Rey a «sacudir a la canalla de firme», y le dice, como fin de su primer número: «¿A quién, pues, temes? Corta, trincha, raja, y cuenta con la ayuda de tu amigo, *El Lucindo*».

En otro número llama *viles e infames* a los liberales, y dice al Rey: «Deshaceos de ellos, si deseáis hacernos felices». También le recomienda ahorcar a un joven de 17 años, por haber hecho manifestaciones constitucionales en Cádiz; pues, *si llegara a los 30, dejará muy atrás a todos los demonios del Infierno*; y le pide con insistencia que haga quemar por mano del verdugo la *maldita* Constitución.

Al despedirse de los valencianos, *Lucindo* da gracias a la ciudad por su fernandismo ardoroso, y dice que él tiene que irse a *machacar liberales* a otra parte.

El Lucindo y *El Fernandino* marcan el período álgido de la fiebre realista en Valencia.

Nadie llevó más lejos que ellos la adulación, el servilismo, la calumnia y la grosería. Con esos materiales amasaron su fortuna los redactores de los inmundos papeluchos, cuando el absolutismo triunfó. El de *El Fernandino*, el canónigo y ex diputado Ostolaza, llegó a Inquisidor general y confesor del Infante D. Carlos.

El pseudónimo de «*Lucindo*» cobijaba a un humilde covachuelista, D. Justo Pérez Pastor, empleado en *Rentas decimales*, que, con el amparo oficial, escaló después las cimas de la burocracia en Gracia y Justicia, y recibió, *por sus servicios a la buena causa*, una felicitación directa del Papa Pío VI. Se imprimió este papel, y se halla en la sección de Raros de la Biblioteca Nacional. Su portada presenta a aquel ridículo chupatintas con majestuosa indumentaria de gran personaje.

La protesta liberal. Juntamente con las publicaciones periódicas, atizaron el fuego antiliberal en Valencia, mientras en ella estuvo el Rey, varios folletos furibundamente absolutistas.

EL PRIMER GOLPE DE ESTADO

No puede, sin embargo, decirse que el liberalismo fuese entonces letra muerta en nuestra comarca. Hasta que la pisó Fernando, había sido aquél la posición oficial en prensa y corporaciones. Aun después de su llegada, intentó la opinión constitucional reaccionar contra los vientos adversos en algunas publicaciones de controversia; pero la débil resistencia de la legalidad fué aplastada fácilmente bajo la popularidad del Rey, la fuerza de la tradición, de las bayonetas, de la teocracia y del oro realista derramado a manos llenas.

Mientras la oleada absolutista iba desbordándose ya, sin dique alguno, por todas las clases sociales de Valencia, que, según un folleto de entonces, sólo respiraba *Rey y Religión*, el Monarca, con su camarilla, seguía perfilando detalles, para consumir y hacer oficial el golpe de Estado que preparaba contra el régimen constitucional.

Las tertulias en el palacio de Cervellón.

Sus tertulias en el palacio de Cervellón eran un hervidero de intrigas y maquinaciones. Allí acudió con su concurso y sus donativos la aristocracia de Valencia, señalándose el Marqués de Dos Aguas por su esplendor. El Rey dispuso así de dos millones de reales, para enervorizar a las gentes que hablan menester estímulos metálicos; pues entre los fernandinos furibundos había no pocos alquilonos.

Allí acudieron también los diputados absolutistas de Madrid, presididos por D. Bernardo Mozo de Rosales, para elevar al Monarca un largo manifiesto de que eran firmantes, invitándole, ya de manera clara y rotunda, a erigirse en Rey absoluto.

El Manifiesto de los «persas».

Dió celebridad a esta representación su pomposo y afectado encabezamiento, que decía así: «Era costumbre en los antiguos persas pasar cinco días en anarquía, después del fallecimiento de su Rey, a fin de que la experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias, los obligase a ser más fieles a su sucesor».

Con este ridículo alegato, que, entre otras cosas, proba-

ba la ignorancia de sus autores en asuntos históricos, pretendíase de una plumada equiparar la obra gloriosa de los legisladores de Cádiz con cualquier tempestuoso interregno oriental.

A causa de la citada alusión pseudo-erudita, empezó a llamarse los *persas* a los diputados firmantes del Mensaje, y el calificativo hizo fortuna.

Grande fué la satisfacción de Fernando ante aquella arma poderosa, que le daba alientos nuevos para realizar su plan; y recompensó más tarde a sus autores creando una cruz particular como premio para los diputados *persas*, desleales a su investidura parlamentaria. Mozo de Rosales recibió luego el título de Marqués de Mataflorida.

También fué favorable a los propósitos del Rey la caída de Napoleón por aquellos días, y el restablecimiento de los Borbones en Francia, con Luis XVIII, pariente de Fernando, de quien sólo amistad y apoyo podía éste esperar.

*El Real Decreto
del 4 de Mayo.*

Resuelto a restablecer en España el absolutismo en toda su pureza, prescindió de los consejeros que habían mostrado opiniones templadas, como el Duque de Frías y el general Palafox. Entre los absolutistas netos que quedaban, diferían los pareceres en cuanto a la forma de disolver las Cortes y acabar con la vigente legalidad. Algunos, los más violentos, querían que se aboliese la Constitución y se restableciera el poder personal del Rey de un modo claro, sin subterfugios ni eufemismos; pero otros, más astutos y flexibles, aconsejaban que se acompañase la abolición con promesas halagadoras, a condición de no cumplirlas jamás, a fin de que los amigos de las reformas no desearasen totalmente de alcanzar algunas; con lo cual se evitaría el posible arrebató de un primer impulso, dejándose al tiempo—el gran sedante—la pacificación de los espíritus.

Agradó al soberano esta solución hipócrita, por ser la que cuadraba mejor con su natural tortuoso, y así se convino en proceder.

Cuando nada quedó por preparar, los consejeros del

EL PRIMER GOLPE DE ESTADO

Rey, D. Juan Pérez Villamil y D. Pedro Gómez Labrador — dos nulidades encumbradas — redactaron el Real Decreto por el cual Fernando declaraba suprimida la Constitución, disueltas las Cortes, y anulados cuantos acuerdos tomaron éstas, «*como si no hubiesen pasado jamás tales actos y se quitasen de en medio del tiempo*». Y, para paliar la impresión de tal *ukase*, deslizaba seguidamente falsas ofertas de libertades y parlamentos moderados, asegurando que sería un *padre para sus vasallos*.

Sirvió de amanuense a tal escrito, un ayudante de peluquero llamado Antonio Moreno, a quien se recompensó más tarde, haciéndole consejero de Hacienda. Y no ha de extrañar tal encumbramiento en hombre de tan baja condición, cuando poco después el aguador *Chamorro* hacía y deshacía ministros.

El Rey firmó el memorable Decreto con fecha 4 de Mayo. El impresor Francisco Brusola le imprimió secretamente, haciendo con ello su fortuna. Se mantuvo el misterio hasta que el golpe de Estado se realizó del todo, aun en sus menores detalles.

El 11 de Mayo, cuando no quedaba ya vestigio del régimen constitucional ni de sus hombres, apareció el Decreto pegado en las esquinas de las calles de Madrid. El 16 se hizo público en Valencia por la *Gazeta extraordinaria de la Ciudad*.

El mismo día 4 de Mayo, suscribió el Monarca otros Decretos, recabando para sí la plena potestad absoluta, colmando de honores y mercedes a cuantos le habían ayudado en la subversión, y ordenando el encarcelamiento de todos los diputados liberales. Avalaba aquellos decretos con su firma D. Pedro Macanaz, secretamente nombrado Ministro de Justicia.

Por singular coincidencia, la mayor parte de mi libro sobre este golpe de Estado fué escrito en el Archivo Municipal de Valencia, sobre la mesa misma que, según tradición conservada en nuestro Ayuntamiento, sirvió al séptimo Fernando para firmar aquellos decretos anticonstitu-

cionales. Sin embargo, una mesita existente en la finca de recreo *La Flamenca*, próxima a Aranjuez, que perteneció a los Duques de Fernán Núñez, herederos de la Casa de Cervellón, ostenta una placa, conmemorativa de haberla utilizado Fernando VII para firmar sus memorables decretos del 4 de Mayo de 1814.

Destinos ulteriores del palacio de Cervellón.

El palacio valenciano de los Condes de Cervellón, situado, como ya indiqué, en la Plaza de Tetuán (ahora *Plaza Roja*), desempeñó un papel importantísimo en la Historia de España, pues en sus salones se incubó primero y se realizó después el primer golpe de Estado contra el régimen liberal.

Cuando yo estudié éste (1), ninguna huella quedaba en sus Archivos, ni tampoco en los del Palacio de Fernán Núñez de Madrid (adonde fué a parar su documentación), referente a la conjura realista elaborada allí, ni siquiera sobre el alojamiento del Rey Fernando en aquel recinto. Más tarde el palacio se vendió a particulares, viniendo en los últimos tiempos a ser la residencia de *Derecha Regional Valenciana*. En Agosto último—iniciadas ya la guerra y la revolución—, el partido comunista se incautó de ese inmueble, convirtiéndole en su Casa Central en Valencia, y ofreció ésta a los demás grupos republicanos y populares, haciendo observar la intención y el símbolo que contenía aquella transformación de un centro manifiestamente reaccionario en sede de una de las vanguardias del pueblo.

Pero—como yo hice recordar entonces en *El Mercantil Valenciano*—, al entregar a la masa popular lo que fué primitivo baluarte del monarquismo y el militarismo facciosos, y forjador del primer derrumbamiento de las libertades patrias, ha realizado una obra de mayor simbolismo histórico trascendental que si el edificio hubiera sido simplemente la *Casa de la Ceda*.

(1) En 1910-1911.

Al día siguiente de firmar aquellos decretos fulminantes, el 5 de Mayo, partió de Valencia Fernando VII, dejando colocada cautelosamente la bomba, que poco después iba a estallar sobre la cabeza de los liberales, ahuyentando de España no sólo el nuevo régimen, sino—lo que era más triste—toda sombra de cultura, de seguridad personal y de vida moderna.

El retorno de Fernando VII.

Terminada su pérfida obra, y escoltado por los genzaros de la reacción, Fernando VII pudo trasladarse sin temor a Madrid, para inaugurar la era de despotismo, que da sinietro renombre a su reinado.

La despedida del pueblo valenciano fué tan fervorosa, tan delirante, como había sido su recepción. No puedo detenerme aquí a detallarla. Desde las márgenes del Turia a las del Manzanares, sólo halló el Monarca apoteosis triunfales en todos los pueblos del tránsito. Rivalizaban los campesinos, y hasta las más encopetadas damas—como ocurrió al llegar a Chinchilla—en uncirse, a la manera de bestias, al coche real, disputando a las mulas el honor doblemente *caballesc* de arrastrarle.

Ocho días tardó el Rey en su viaje; pues llegó a Madrid el 13 de Mayo—día que cumplió para los madrileños su fama de fecha fatídica—, deteniéndose los viajeros durante el tránsito en Játiva, Almansa, Albacete, Minaya, el Pederroso, el Corral de Almaguer y Aranjuez.

Durante su retorno, el Rey despidió, como a dos sirvientes, al Cardenal Borbón y al Ministro Luyando, representantes legítimos de la autoridad por él detentada; los cuales, silenciosos y borreguiles, formaban parte aún de su comitiva. Al primero le reexpidió para su Archidiócesis. Al segundo le mandó volver a Cartagena, reincorporado a su antiguo y oscuro puesto de Oficial de Marina.

Veamos en tanto cuál era la situación del Gobierno legítimamente constituido.

La agonía del Gobierno constitucional en Madrid.

Mientras Fernando cavaba la tumba de éste en tierra valenciana, y respondía con evasivas a sus requerimientos,

la Regencia y las Cortes mostraban un candor y una confianza rayanos en la ceguera. Perdíanse muchas sesiones parlamentarias en minucias decorativas y asuntos de ceremonial, para actos futuros enteramente problemáticos. El 4 de Abril, decretó el Congreso nacional, entre otras cosas, cómo irían los representantes de la Nación a Palacio. Ignoraban los infelices que el único palacio dispuesto para ellos un mes justo después, serían los presidios de Ceuta, el Peñón y Melilla, o la expatriación voluntaria para escapar a la horca y al verdugo.

En sesión del día 14, se acordaron detalles sobre la imaginaria jura de la Constitución por el Rey, resolviéndose que los legisladores le esperarían... *sentados* (textual). Semanas después debió de parecer esto una triste ironía o un chiste lúgubre.

No obstante, algunos rumores fueron llegando, tarde y mal, al Congreso sobre los manejos realistas de Valencia. Ya era bastante la injustificada y larga detención del Monarca en esta ciudad. Los Regentes, primero, y las Cortes después—con la pluma del esclarecido poeta y diputado Martínez de la Rosa—escribieron a Fernando reiteradas y elocuentes misivas, rogándole su inmediato regreso, sin que aquél se dignase responder.

El Gobierno y el Parlamento sufrieron mayor alarma, al saber que un destacamento militar avanzaba hacia Madrid. Ello produjo en las Cortes algún revuelo, sesiones secretas y protestas airadas.

El 30 de Abril, llegó a Guadalajara el Mariscal D. Santiago Wittingham, al frente de 2.500 soldados de caballería y 6 cañones. Interrogado al punto, de orden de la Regencia, sobre las causas de su insólita presentación, respondió que iba allí, enviado por su jefe el general Elío, para esperar mandatos del Rey.

El pretorianismo avanzaba hasta el corazón de la Monarquía, sin que el Gobierno central dispusiera, para contenerle, de otras armas sino discursos y epístolas.

El diputado Cepero, en la sesión del 1.º de Mayo, soli-

EL PRIMER GOLPE DE ESTADO

citó, sin conseguirlo, que las Cortes se declarasen en sesión permanente y pública, hasta que se disipara el riesgo que amenazaba al país. Pero la irresolución era la musa inspiradora de aquel Parlamento, dividido entre diputados liberales, tibios y serviles, siendo los últimos un instrumento de los planes realistas.

Al siguiente día, el Congreso, instalado provisionalmente en el Teatro de los Caños del Peral, se trasladó al suntuoso palacio llamado de D.^a María de Aragón, construído *ad hoc* para darle decoroso albergue, y que fué en nuestra época la residencia del Senado.

Hizose la traslación—escribe Rico y Amat en su *Historia política y parlamentaria de España*—«el mismo día 2 de Mayo, en que el pueblo de Madrid celebraba el aniversario de las víctimas del año 8. Y las fúnebres descargas con que la artillería solemnizaba la conmemoración de aquellos mártires, y el tañido melancólico de las campanas, que anunciaba los responsos y oraciones de la iglesia, daban un aspecto tan lúgubre al acto de la instalación, que parecía que, mientras la capital solemnizaba el recuerdo de los héroes del 2 de Mayo, asistían los diputados al entierro de la Constitución y del Gobierno representativo».

En su nuevo recinto, prosiguieron las Cortes celebrando agitadas e inútiles sesiones hasta el día 10 de Mayo, siguiendo de cerca, con la consiguiente inquietud, los avances del Rey por un lado, y los de las tropas realistas sospechosas, por otro.

Pero, estoicos o confiados, nada hicieron los representantes del país para sustraerse al riesgo personal que se cernía sobre ellos. Idéntica imprevisión tuvieron los Regentes.

De la sesión secreta del 10, la última que celebraron las Cortes en su primera etapa constitucional, nada sabemos, pues no se ha encontrado el Acta correspondiente.

Había llegado la hora postrera para aquel Parlamento y *El atropello al* aquella Constitución; los primeros propiamente nacionales, *Congreso.*

con los que España había entrado en la órbita de los pueblos democráticos y libres. Nacidos en Cádiz, entre un ambiente de epopeya, iban a fenecer obscuramente en las tortuosidades de una emboscada nocturna.

Veamos cómo los enemigos del régimen liberal preparaban en las tinieblas el asalto que iba a hundirle en el polvo.

Mientras la Regencia y las Cortes vegetaban lánguidamente entre la zozobra y el desmayo, dictando disposiciones, que semejaban los últimos vagidos de un moribundo, el general Egua, enviado desde Valencia secretamente, aprestábase a rematarlas con golpe certero, cumplimentando los designios y decretos del Rey, muy en armonía con sus propias inclinaciones.

Era D. Francisco Egua tan fanático absolutista como su tocayo y compañero de graduación militar, Elío. Quizás le superaba en horror al nuevo régimen. Tal apego sentía a toda ranciedad, que se dejaba crecer el pelo a la antigua usanza, formando una coleta; por lo que la gente dió en llamarle *Coletilla*.

Desde la Capitanía general de Madrid, iba a ser el cuchillo de los liberales, como Elío desde la Capitanía general de Valencia. Ambos eran los mastines más fieles y de más afilados colmillos con que contaba Fernando VII.

Egua escribió el 10 de Mayo al auditor de guerra don Vicente María Patiño, transmitiéndole un ejemplar del Real Decreto de Valencia, que suprimía el régimen constitucional; un pliego para el Presidente de las Cortes, D. Antonio Joaquín Pérez, y órdenes reservadas del Soberano, para la ejecución de sus planes.

Patiño, a las dos y media de la madrugada del 11, visitó al Presidente del Congreso, y como éste era uno de los firmantes del Manifiesto *persa*, tal vez iniciado en el complot que se urdía contra las instituciones (de que era oficial y aparentemente salvaguardia, y en parte cabeza visible), recibió, no sólo sin protesta, sino con agrado y con expresión

EL PRIMER GOLPE DE ESTADO

del acatamiento más respetuoso, las disposiciones reales que suprimían, con las Cortes, su elevada magistratura; y así lo manifestó al enviado.

Patiño se dirigió desde allí, de acuerdo con el Presidente Pérez, al Palacio de la Representación nacional, reconoció todo su interior, auxiliado por el Comandante de la Guardia; se incautó de los papeles de Secretaría, recogió todas las llaves del edificio, y dejó centinelas en sus puertas.

En la misma mañana del 11, Patiño hizo depositar en las Casas Consistoriales y en la Biblioteca Real todo lo perteneciente a las extinguidas Cortes, y entregó al comisionado del Intendente de esta provincia las llaves de la Cámara, reservándose las del salón de sesiones, hasta que el Rey dispusiera de los muebles y adornos que le alhajaban. De todo ello dió cuenta por escrito al general Egua.

El mismo 11 de Mayo, el Presidente de la Asamblea escribió a Egua su adhesión al golpe de Estado, ofreciéndose a auxiliarle hasta personalmente, si era menester.

No tardó en ver premiada con una mitra su deslealtad a la fe que juró cuando recibía del Parlamento la alta investidura presidencial.

Mientras de tal forma era hollado el santuario de las leyes, los representantes de la Nación que en él tenían asiento, veíanse perseguidos y cazados como alimañas, en sus propios domicilios, si antes no lograban huir, durante aquella terrible noche del 10 al 11 de Mayo.

Prisión de los diputados.

Los jueces de policía D. Ignacio Martínez de Vilella, D. Antonio Alcalá Galiano, D. Francisco Leyva y D. Jaime Álvarez de Mendieta—diputados algunos de ellos, para mayor *inri*—, acompañados de numerosa fuerza armada, y llevando a su frente al propio general Egua, en funciones de esbirro mayor, fueron, casa por casa, encarcelando a quienes figuraban en la lista de proscripción.

Empezaron por prender a los Regentes Agar y Ciscar, que ocupaban las habitaciones bajas de Palacio, y lo propio hicieron con Álvarez Guerra y García Herreros, Ministros,

respectivamente, de Gobernación y Gracia y Justicia; el Capitán general Villacampa; los diputados Cepero, Capaz, Martínez de la Rosa y Canga Argüelles; los ex diputados que pertenecieron a las Cortes extraordinarias, Muñoz Torrero, Argüelles, Oliveros, Gutiérrez de Terán, Villanueva y Calatrava; los diputados americanos suplentes, Ramos Arispe y Larrazábal; es decir, cuantos no traicionaron al régimen de que eran representantes. Igual aconteció al poeta Quintana, al actor Máiquez, a D. Juan O. Donojú, al Conde de Noblejas, a su hermano D. Narciso Rubio—simples particulares, tildados de afectos al sistema constitucional—, y a otras personas de menos fuste.

Presentáronse espontáneamente en la cárcel, al saber que se los buscaba, los diputados García Page y Zorraquin, y fueron presos al día siguiente D. Ramón Fellu, D. Antonio Bernabeu y D. Joaquín Maniáu.

Los cautivos quedaron encerrados en el cuartel de Guardias de Corps, en la cárcel de la Corona y en otras prisiones.

Es de advertir que uno de los jueces señalados desde Valencia para el encarcelamiento, el antiguo magistrado de esta ciudad, D. José María Puig, tuvo el noble valor de negarse a intervenir en el atropello contra las leyes del país.

Con igual sigilo realizáronse prisiones de liberales en provincias, figurando entre los castigados el poeta D. Juan Nicasio Gallego, arrestado en Murcia por el Obispo de aquella Diócesis y conducido a Madrid; D. Vicente Traber, preso en Valencia; D. Domingo Dueñas, Oidor de Granada, y el coronel D. Francisco Golfín.

El Conde de Toreno, Rodrigo y Caneja, de las Cortes extraordinarias; e Istúriz, Díaz del Moral, Tacón y Cuartero, diputados a la sazón, pudieron ponerse en salvo, fugándose a naciones más libres, y lo propio hicieron otras personas, entre ellas, varios escritores de segunda fila.

Desmanes de la plebe realista.

Y mientras yacían en estrechos e inmundos calabozos ciudadanos respetables; sin procedimiento judicial, ni más delito que su opinión política, un populacho soez, azuzado

EL PRIMER GOLPE DE ESTADO

por el oro de hábiles agitadores realistas, como el turbulento Conde de Montijo, rugía denuestos y amenazas mortales junto a la prisión de aquellos infelices, pidiendo que se los entregaran para despedazarlos; y se abandonaba a todo linaje de excesos durante el día 11.

Pero dejemos el bosquejo de cuadro tan sombrío a la pluma sobria y maestra del gran cronista matritense Mesonero Romanos, que fué su testigo presencial, y lo grabó en sus *Memorias de un setentón*, con trazos de vigoroso relieve:

Estaba «la manifestación popular preparada con dos o tres centenares de personas de la infima plebe, reclutadas al efecto en las tabernas y mataderos, para salir por las calles ultrajando todos los objetos relacionados con el Gobierno constitucional, atacando a todas las personas que les cuadrara señalar con los epítetos de *flamasones*, herejes y judíos, al compás de los correspondientes gritos de ¡Viva la Religión! ¡abajo las Cortes! ¡viva Fernando VIII! ¡viva la Inquisición! etc. Con tales disposiciones, la turba hostil y desenfrenada corrió a la Plaza Mayor, invadió la Casa Panadería (1), y, arrancando la lápida de la Constitución (que se les enseñó como símbolo), la hicieron mil pedazos, que, metidos luego en un serón, arrastraron por todo Madrid y muy especialmente por delante de cuarteles y cárceles, redoblando allí los insultos, amenazas y tentativas más hostiles. Trasladáronse luego al Palacio de las Cortes—a aquel mismo edificio que pocos días antes había contribuido a decorar el vecindario de Madrid—, apedrearon y mutilaron las estatuas y los letreros, invadieron la sala de sesiones y rompieron e inutilizaron todos los efectos que pudieron haber a las manos; todo con el encarnizamiento y saña propios de una horda de salvajes; y como si estuvieran—que sí lo estarían—*embriagados* de furor contra objetos y personas que desconocían completamente, y de los que no habían recibido el menor agravio. Y al paso, no satisfechos

(1) Antigua dependencia real, que es modernamente una de las Casas consistoriales.

con las vociferaciones más horribles contra las personas de los presos y con las amenazas de muerte y exterminio, detenían a todo transeúnte que no se unía a ellos, y que en su semblante, su traje y sus modales daba a conocer que no pertenecía a su clase y sentimientos; y, siguiendo sus dañados impulsos, arrancaban a unos el sombrero blanco o la corbata negra (que eran, según decían, señales de *flamasones*); cortaban a otros las borlas de las botas, que entonces se llevaban por encima del pantalón ajustado; y a las mujeres las *galgas*, o sean las cintas con que sujetaban el zapato y llevaban entonces entrelazadas hasta la pantorrilla, echando todos estos objetos en el serón, en medio de las carcajadas y los insultos más groseros contra los pobres pacientes.

»Siento haber de decirlo; pero de todos los espectáculos de extravío popular, más o menos espontáneo, que he presenciado en mi larga vida, el más grosero, repugnante y antipático, fué sin duda alguna el que en aquel funesto día me tocó contemplar en la plazuela de Herradores, a mi salida del aula de latinidad, cuando se dirigían las turbas al monasterio de S. Martín. Terminada al caer del día aquella brutal algarada, los apalabrados tornaron satisfechos a sus tabernas, a *liquidar* el precio de su hazaña, o tal vez a recibir el jornal para repetirla al siguiente día.»

Dada la inconsciencia de la muchedumbre, frenética y mudable en sus pasiones, y en cuya superficie flotan los días de revuelta todo el lógamo y todos los detritus sociales, no era extraño aquel odio sañudo contra quienes habían tenido la candidez de querer convertir en hombres libres a los que servían sólo para rebaño de siervos empujados por el látigo. Dice bien el anónimo historiador de Fernando VII: si el mismo Presidente de las Cortes traicionaba a éstas para acelerar su fin; si había diputados que intervenían en bajos menesteres de policía para encarcelar a compañeros, «¿qué mucho que el vulgo se eslabonase por sí mismo las cadenas, y besase las manos de sus opresores?»

EL PRIMER GOLPE DE ESTADO

Con el golpe de Estado de 1814, inaugurábase una era de feroz despotismo, que, interrumpido sólo por el trienio constitucional de 1820 a 23, hace del reinado de Fernando VII *la historia de Calígula*, según frase de su cronista anónimo, el de más extensión y autoridad.

Un salto atrás en la Historia de España.

El Rey no sólo atropellaba el régimen legalmente establecido en España, y por él consentido y autorizado, sino que vulneraría sus propios decretos y haría escarnio de todas sus palabras.

En aquel Mayo florido moría un período histórico brillante, con el que nuestro país se había asomado a Europa, afirmando con viril resolución su propósito de incorporarse a los pueblos más progresivos. Y de sus ruinas nacía una etapa lóbrega y sangrienta, algo bochornoso y triste, pero algo nuevo; porque nuevo era en occidente el caso de un pueblo que, de un prodigioso salto atrás, retrocedía, no al sistema absoluto—que bajo los Reyes Católicos, algunos Austrias y los anteriores Borbones había sido en España un régimen de cultura—, sino a la Edad Media de un oscuro reino berberisco.

Cuando Fernando VII deportaba o ahorcaba en montón a liberales ó a simples sospechosos de serlo; cuando el terrorismo absolutista, entronizado en España, era tan violento y arbitrario que espantaba al mismo Luis XVIII—con ser éste, por la sangre y el trono, el heredero del autócrata Luis XIV—; cuando se borraba de un plumazo la obra de cultura del siglo XVIII, y se *arcabuceaba la ilustración*—como escribe el Anónimo con frase gráfica—, para poner el gobierno en manos de militares rudos, frailes fanáticos, esbirros crueles, covachuelistas rapaces y vividores rufianescos; cuando tal orden de cosas podía triunfar, no causa maravilla que Europa nos tuviera en la misma opinión que a una comarca africana.

Valencia abría un reinado con una fecha sombría; pero no puede ello redundar en desdoro de este pueblo, el cual, más bien que autor ni protagonista en el drama que salía a luz con las firmas reales del 4 de Mayo, servía de especta-

dor, de comparsa y de escenario, elegido y preparado por ajeno y exterior impulso.

La Valencia de hoy, gran urbe europea, no sólo por su estructura material, sino por su espíritu progresivo: ilustrada, rica, laboriosa y fuerte, emancipada de nieblas seculares, baluarte inmovible de la libertad, si torna 123 años atrás su vista, sólo puede recordar como una pesadilla siniestra a la Valencia de 1814, que contribuyó, por un fatal destino, a encerrar el pensamiento y la vida toda de España bajo triple llave de hierro.

FIN